



Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE NEUQUEN 1

CNE 5822/2019

En la ciudad de Neuquén, a los veintiún (21) días del mes de agosto de dos mil diecinueve, la señora Juez Federal con competencia electoral Dra. María Carolina Pandolfi, actuando el Secretario Electoral Nacional Dr. Leonardo L. Zaglio Bianchini y la Prosecretaria Electoral Nacional Ana Lucía Giménez Mehdi, procede a dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias realizadas el pasado 11 de agosto de 2019 (cf. Ley 26.571) en virtud de la convocatoria dispuesta para este Distrito mediante Decreto N° 343/2019, en orden a las categorías de precandidatos a precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores Nacionales y Diputados Nacionales:

PRIMERO: Que se constituyeron 1527 mesas -incluyendo la correspondiente al resultado del escrutinio definitivo de los votos de los electores privados de libertad- y sobre un total de 506.765 electores han emitido su voto 407.662, lo que representa el 80,44 % de los ciudadanos habilitados a sufragar en el distrito.-

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.-

TERCERO: Que no se han deducido planteos con posterioridad al acto electoral, así como tampoco durante las operaciones del escrutinio definitivo.-

CUARTO: Que mediante Acta del día 20 de agosto obrante a fs. 7, se estableció el cómputo final de los votos válidamente emitidos.-



#33971832#242003189#20190821112410247

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional corresponde declarar la validez de la elección, y remitir las comunicaciones previstas en el art. 44 de la ley 26.571.-

SEXTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan:

Presidente y Vicepresidente de la Nación.

Total de votos emitidos: 407613

Votos afirmativos: 366236

Votos en blanco: 31701

Votos recurridos declarados válidos: 230

Votos impugnados declarados válidos: 17

Votos nulos: 9676

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	
UNIDAD DE LA IZQUIERDA	3803
PARTIDO AUTONOMISTA	
36 "A" VALORES Y EXPERIENCIA	883
MOVIMIENTO DE ACCION VECINAL	
COMPROMISO VECINAL	1253
UNITE POR LA LIBERTAD Y LA	
DIGNIDAD	
DESPERTAR	9068
FRENTE NOS	
CELESTE 2019	16989
FRENTE PATRIOTA	
CELESTE	1754
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE	
TRABAJADORES - UNIDAD	
UNIDAD	17777
JUNTOS POR EL CAMBIO	
JUNTOS SOMOS EL CAMBIO	108561





12

Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE NEUQUEN 1

FRENTE DE TODOS

CELESTE Y BLANCA

176509

CONSENSO FEDERAL

CONSENSO PARA EL FUTURO / A

29639

Senadores Nacionales.

Total de votos emitidos: 407503

Votos afirmativos: 351549

Votos en blanco: 39904

Votos recurridos declarados válidos: 78

Votos impugnados declarados válidos: 17

Votos nulos: 16050

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes listas internas de las agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	
UNIDAD DE LA IZQUIERDA	4375
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE	
TRABAJADORES - UNIDAD	
UNIDAD	19328
JUNTOS POR EL CAMBIO	
JUNTOS SOMOS EL CAMBIO	93041
FRENTE DE TODOS	
CELESTE Y BLANCA	136038
CONSENSO FEDERAL	
A	19429
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO	
LETRA A DEFENDAMOS NEUQUEN	70362
LETRA B UNIDOS SI PODEMOS	8976

Diputados Nacionales.

Total de votos emitidos: 407503



#33971832#242003189#20190821112410247

Votos afirmativos: 347691

Votos en blanco: 44418

Votos recurridos declarados válidos: 90

Votos impugnados declarados válidos: 17

Votos nulos: 15394

Los votos afirmativos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo:

Partido Político o Alianza	Votos
MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	
UNIDAD DE LA IZQUIERDA	4112
FRENTE DE IZQUIERDA Y DE	
TRABAJADORES - UNIDAD	
UNIDAD	20404
JUNTOS POR EL CAMBIO	
JUNTOS SOMOS EL CAMBIO	91424
FRENTE DE TODOS	
CELESTE Y BLANCA	137160
CONSENSO FEDERAL	
CONSENSO PARA EL FUTURO / A	19515
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO	
LETRA A DEFENDAMOS NEUQUEN	66366
LETRA B UNIDOS SI PODEMOS	8710

En mérito de lo expuesto, **RESUELVE:**

1º) Declarar la validez de la elección de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Senadores Nacionales y Diputados Nacionales celebradas el 11 de agosto de 2019.-

2º) Comunicar a las Juntas Electorales de las agrupaciones políticas intervinientes los resultados de las categorías de precandidatos a Senadores Nacionales y Diputados Nacionales, y a la Cámara Nacional Electoral los resultados de las categorías de precandidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación.





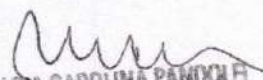
13

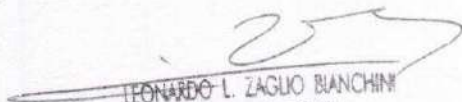
Poder Judicial de la Nación
JUZGADO FEDERAL DE NEUQUEN 1

3º) Comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral.-

4º) Oportunamente, procédase a la destrucción de las boletas de sufragio.-

No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la reunión, firmando la Sra. Juez Federal por ante mi que DOY FE.


MARIA CAROLINA PANDOLFI
JUEZ FEDERAL
CON COMPETENCIA ELECTORAL


LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI
SECRETARIO ELECTORAL
DISTRITO NEUQUEN

ES COPIA


LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI
SECRETARIO ELECTORAL
DISTRITO NEUQUEN



#33971832#242003189#20190821112410247